

Adquirir PIN para las propuestas de contrato de concesión

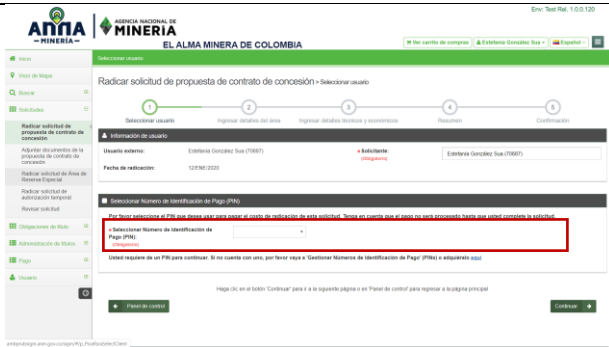
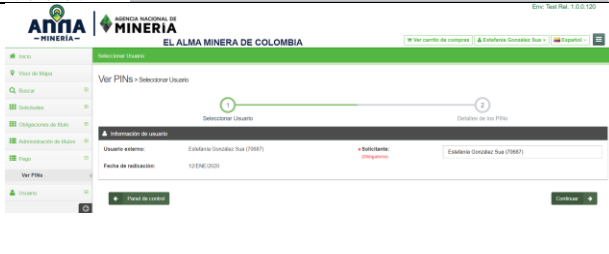
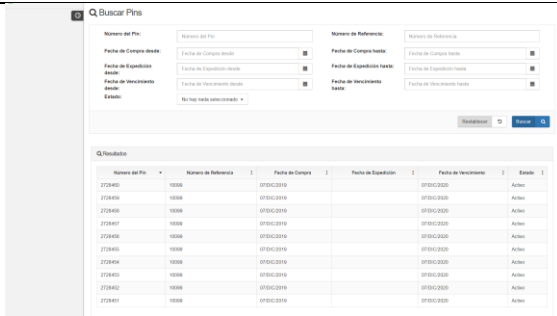
Requisitos previos

- ✓ El solicitante debe estar registrado y activo en el sistema. Si el usuario que inició sesión actúa en nombre de otro solicitante, deberá contar con la autorización correspondiente.
- ✓ El usuario inicia sesión en el sistema.
- ✓ Resolución 299 de 2012 modificada por la 1103 de 2016

A. Si usted tiene un PIN vigente en los términos de la resolución 299 de 2012 modificada por la 1103 de 2016, adquirido con anterioridad a la expedición de la resolución 505 y 703 de 2019.

<p>Paso 1: Ingresar a la plataforma ANNA Minería con su usuario y contraseña</p>	
<p>Paso 2: Hacer clic en Solicitudes del menú en el lado izquierdo de la página principal.</p>	
	

Adquirir PIN para las propuestas de contrato de concesión

<p>Paso 3: Hacer clic en Radicar solicitud de propuesta de contrato de concesión. En la sección Seleccionar Número de Identificación de Pago (PIN) usted encontrará menú desplegable con el listado de PIN que el usuario tiene vigentes.</p>	
<p>Paso 4: Si desea consultar sus PIN vigentes deberá Ingresar a la opción pago y ver PIN.</p>	
<p>Paso 5: Al dar clic en continuar se desplegará la información detallada de los PIN que tenga el usuario.</p>	

B. Si usted no tiene PIN

<p>Paso 1: Ingresar a la plataforma ANNA Minería con su usuario y contraseña</p>	
---	--

Adquirir PIN para las propuestas de contrato de concesión

<p>Paso 2: Hacer clic en Solicitudes del menú en el lado izquierdo de la página principal.</p>	
<p>Paso 3: Hacer clic en Radicar solicitud de propuesta de contrato de concesión.</p>	
<p>Paso 4: Hacer clic en el mensaje "Usted requiere de un PIN para continuar. Si no cuenta con uno, por favor vaya a 'Gestionar Números de Identificación de Pago' (PINs) o adquiéralo aquí"</p>	



Adquirir PIN para las propuestas de contrato de concesión

Paso 5: Diligenciar los campos del formulario que aparecen en pantalla.

Valide que no tenga bloqueado la generación de ventanas emergentes.

Paso 6: Seleccionar la opción de pago que prefiera bien sea: i) Generar Consignación o ii) Pago en Línea. Con la opción generar consignación se creará un recibo con un código de barras, imprímalo en una impresora láser.

Realice el pago en el Banco de Bogotá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, luego de los cuales el PIN se inhabilita. Una vez el banco reporta a la ANM el pago el PIN quedará habilitado.

Si selecciona la opción Pago en Línea el PIN quedará habilitado una vez realizada la transacción.

El costo de un PIN corresponde a un salario mínimo legal vigente mas IVA